



CONVOCATORIA

OPEN CALL

SOUND/INTERACTIVE  
ART PROJECTS

FROM

25.02.25

TO

07.04.25

+ info: [in-sonora.org](http://in-sonora.org)

## **BASES DE CONVOCATORIA ABIERTA DE PROYECTOS PARA IN-SONORA 14 MUESTRA DE ARTE SONORO E INTERACTIVO MADRID 2026**

IN-SONORA es una asociación que funciona como plataforma de apoyo y visibilidad a propuestas artísticas experimentales relacionadas con la interactividad y/o lo sonoro, desde un punto de vista amplio y multidisciplinar.

En 20 años de trayectoria IN-SONORA ha sabido mantener viva una convocatoria de proyectos internacional totalmente abierta, gracias a la cual se da forma a un programa diverso y totalmente renovado en cada edición del festival.

En este programa conviven instalaciones y objetos sonoros/interactivos, eventos experimentales, piezas sonoras, vídeo, conferencias, talleres... se presenta cada dos años en diferentes espacios de la ciudad de Madrid durante el mes de marzo.

## **CONVOCATORIA INTERNACIONAL 2025**

### **BASES**

#### **¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?**

Podrán participar todos los artistas mayores de edad y de cualquier nacionalidad. Aunque se pondrá especial atención en los artistas emergentes o que no hayan participado con anterioridad en la muestra.

#### **FECHAS**

**El plazo de inscripción a la convocatoria de IN-SONORA 14 es del 25 de febrero al 7 de abril de 2025.** No se aceptará ningún proyecto fuera de este plazo.

**La 14ª Muestra Internacional de Arte Sonoro e Interactivo tendrá su base presencial en Madrid en 2026.** Las fechas y los espacios que la acogerán se concretarán una vez hecha la selección de proyectos.

#### **REQUISITOS DE LAS OBRAS**

Cada participante podrá presentar tantas obras como desee.  
Cada una deberá ir acompañada de su correspondiente **solicitud online**.

Todas las propuestas deberán estar ya producidas o contar el artista con todos los medios para su

presentación. Las obras no finalizadas, que sean seleccionadas, deberán estar terminadas antes del final de 2025.

Las **disciplinas contempladas** en esta convocatoria son:

**Instalación** (Sonora / Interactiva / Sonora e Interactiva / Audiovisual): objeto, instalación o intervención con necesidad de presentarse y permanecer en un espacio físico durante un período de tiempo a convenir.

**Evento:** propuesta de directo en cualquiera de sus modalidades, de entre 20 y 40 minutos de duración, para ser presentada en un espacio físico o virtual.

**Pieza sonora:** obra de electroacústica y arte sonoro en formato fijo (Acusmática) de máximo 10 minutos de duración, pensada para salida en sistema estéreo, sin la necesidad de la participación del autor.

**Vídeo:** audiovisual de máximo 10 minutos de duración para ser presentado dentro de un programa de proyección con salida de audio estéreo.

**Taller:** programa monográfico de corta duración para ser impartido de forma presencial o virtual durante el periodo de la muestra.

**Conferencia:** presentación pública y accesible con una duración máxima de 1 hora para ser impartida en formato presencial o virtual.

**La documentación necesaria para adjuntar a través del formulario online:**

))) **Datos personales** (nombre y apellidos, nombre artístico o del colectivo, año y lugar de nacimiento, nacionalidad, ciudad y dirección de residencia).

))) **Contacto** (email, URL, teléfono, redes)

))) **Imagen personal** (formato horizontal de 1200 px de ancho y 300 ppi de resolución).

))) **Biografía** (700 caracteres)

))) **Datos de la obra** (disciplina, título, año, descripción conceptual (500 caracteres), descripción técnica (500 caracteres), dimensiones o duración aproximadas y estado actual de la obra.

))) **Imágenes\*** (formato horizontal de 1200 px de ancho y 300 ppi de resolución).

))) **Audios y vídeos informativos\***. Necesario estar online (soundcloud, youtube, vimeo, URL personal...) y adjuntar dirección para su escucha o visionado.

))) **Dossier completo**. Opcional subir en formato .pdf (max. 5 mb y con texto seleccionable).

\* El material sonoro, fotográfico y audiovisual enviado deberá ser un material de calidad y que no esté sujeto a cambios que puedan producirse en el futuro. El/la artista deberá contar con todos los derechos de uso y reproducción de dichas imágenes.

))) **Modo de presentación de obra** (a título informativo, dinos cuál es tu preferencia: 1. Presencial, 2. Virtual, 3. Presencial y/o Virtual)

))) **Documentación sobre trabajos anteriores.** Opcional subir dossier en formato .pdf (max. 5 mb y texto seleccionable).

## **PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Las solicitudes **se presentarán exclusivamente a través de:** <http://www.in-sonora.org>

Es obligatorio cumplimentar íntegramente el **formulario online**, ajustándose a las indicaciones de número de caracteres en los textos, formato y peso de archivos... que se detallan en estas bases.

Para cualquier consulta escribir a: [convocatoria.insonora@gmail.com](mailto:convocatoria.insonora@gmail.com)

## **JURADO**

El jurado estará compuesto por el equipo base de IN-SONORA y profesionales relacionados con el arte sonoro, audiovisual e interactivo. Se seleccionará un número no establecido de obras en cada uno de los formatos, teniendo en cuenta la calidad y la viabilidad de las propuestas.

El jurado se reserva el derecho de solicitar más información sobre la obra al participante, si es necesario, para su correcta valoración.

El fallo del jurado se hará público en el mes de **mayo de 2025**. La lista de seleccionados se enviará por email a todos los inscritos y se publicará en la web: [www.in-sonora.org](http://www.in-sonora.org).

## **ESPACIOS E INSTITUCIONES QUE APOYAN IN-SONORA 14**

IN-SONORA apuesta por una nueva convocatoria de proyectos y trabajará durante 2025 para conseguir los medios y apoyos necesarios.

Por el momento podemos anunciar que **Réplika Teatro I Centro Internacional de Creación** (<https://replikateatro.com>) será el escenario principal para los eventos presenciales.

## **EL COMPROMISO DE IN-SONORA**

La asociación IN-SONORA trabaja cada año para dar forma a una muestra bienal internacional.

Para lo cual desarrolla diferentes labores:

- Lanzamiento de una convocatoria pública internacional, difundida por todos los medios con los que cuenta la asociación y entre sus colaboradores.
- Recepción y estudio de todos los proyectos, seleccionando junto a un jurado independiente un número óptimo de obras.
- Contacto con los espacios y plataformas necesarios para dar cobertura a todas las obras en diferentes formatos.
- Coordinación de la muestra, diseño del programa general y de los espacios de exposición y eventos, respetando al máximo las necesidades de las obras.
- Búsqueda de apoyos para mejorar las condiciones de los artistas, colaboradores y equipo, de forma tal que se logren extender los compromisos aquí recogidos.
- Labores de prensa y difusión a través de todos los medios disponibles.
- IN-SONORA cuenta con un equipo técnico que estudia todas las necesidades de las propuestas seleccionadas y asiste a los artistas.
- Poniendo a disposición de los artistas su propio equipamiento así como el de terceros (espacios y colaboradores) si corresponde.

## **EL COMPROMISO DEL ARTISTA**

- Las obras presentadas en cualquiera de los formatos han de estar ya producidas y contar con todos los medios técnicos necesarios para su correcto funcionamiento durante la muestra.
- Deberá completar todos los datos obligatorios y aquellos que puedan aportar más información sobre la propuesta, por medio del formulario online de la página [www.in-sonora.org](http://www.in-sonora.org).
- Los artistas harán saber al equipo de IN-SONORA su preferencia entre presentación física o virtual y aceptarán el espacio que les sea asignado en el programa de la muestra, colaborando en la posible adaptación de su trabajo.
- Los artistas se comprometen a enviar el material que se les solicite desde IN-SONORA (fotográfico, textual, sonoro, audiovisual) para la difusión de su obra en los diferentes medios utilizados durante el desarrollo del festival (web, redes sociales, prensa, etcétera) en los plazos que se le indiquen.
- Tendrán que cubrir todos los posibles gastos derivados de transportes, estancias, dietas, producción, seguro de la obra...
- Los artistas con instalaciones se harán cargo tanto del montaje como del desmontaje de la obra, aquellos con eventos tendrán que estar en los días marcados para ensayos y hacerse cargo del montaje y desmontaje de su equipo.
- Ganas, compromiso y comprensión con el equipo de IN-SONORA que hace todos los esfuerzos posibles para que la muestra funcione.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Los artistas **deben contar con los derechos, licencias o permisos de uso de todo el material enviado a IN-SONORA** en esta convocatoria (textos, imágenes, audios...). Material total o parcial que será usado por IN-SONORA para la promoción de las obras antes, durante y después de la muestra.
- Los artistas **cederán a IN-SONORA los derechos de exhibición de las obras seleccionadas durante la celebración de la muestra**. Los artistas deben informar previamente a IN-SONORA de posibles obras registradas o protegidas en sociedades de derechos de autor a nivel nacional o internacional, así como de las condiciones que deriven de estos contratos.
- IN-SONORA **contará con todos los derechos de uso del material documental que se produzca durante la muestra** (fotografías, vídeos, live streaming, textos, archivos sonoros...); los cuales serán usados siempre para la difusión del proyecto y sin ánimo de lucro, bajo licencia Creative Commons By-NC-SA (Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual).



**La mera presentación a esta convocatoria representa el conocimiento y aceptación de sus términos y condiciones.** *En caso de que el artista no cumpla con los compromisos aquí detallados, se desestimaré su participación en la muestra.*